



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005069

Las condes, 10 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 3109/2026, devolucion de derechos pagados, por no uso del servicio.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.

OFFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

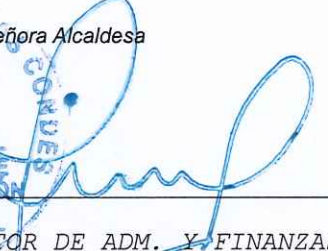
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263109 OTD	3109	09/09/2026	IGNACIO MORALES REDENZ	2152601003001	34.100	34.100
TOTAL					34.100	34.100

La cantidad de :
TREINTA Y CUATRO MIL CIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 34.100

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 SEP 2026
EG: 4664 CH: 204.607